

# Esto pinta mal

Para empezar, el desarrollo del Acuerdo del Colón, y una Constitución manoseable, el Congreso sustituye al Constituyente primario; del sistema político y los partidos ni hablar, de la economía menos, y...

Por: **Juan Manuel López** | Noviembre 22, 2017- Las 2Orillas

*El presidente, el Congreso, y las altas cortes, todos con un desprestigio y una descalificación de los colombianos del orden del 80 % o más*

No se trata de calificar personas o intenciones sino de analizar en que estamos...

No pinta bien el panorama nacional.

A comenzar por lo que sucede con el desarrollo del Acuerdo del Colón.

En algo nos hace recordar que después de que Rojas acabó con la violencia se produjo la amnistía de la guerrilla liberal y se dio un paso positivo con el acuerdo de los partidos para impedir que los mismos factores que la habían desatado la repitieran. Eso fue la 'Paridad', un estatuto de oposición para que dejara de existir el 'que tiemblen los porteros' porque el Partido que ganaba se quedaba con toda la burocracia y excluía a los del Partido contrario.

El siguiente paso lo tomaron los miembros del grupo dominante para consolidar un poder monopólico. La 'Alternación' -que no nació del plebiscito sino del acuerdo entre el ejecutivo y el Congreso por vía de la aplanadora de siempre- estableció la exclusión para quien no perteneciera a la coyunda gobernante, un blindaje de doce años para que nada pudiera cambiar, y luego, para acabar con quienes no se sometieron, el bombardeo a las llamadas repúblicas independientes. Ese fue el origen de la corrupción -no se debatía sobre programas o ideologías sino se compartían los puestos y los presupuestos-; y de las Farc, por falta de espacio para hacer oposición no armada.

La historia se repite.

El desarme y desmantelamiento de las Farc son un paso positivo.

Pero ni el plebiscito, ni una 'Jurisdicción Especial para la Paz' eran necesarios. Nunca un tratado de amnistía o una salida negociada con la insurgencia acudieron a esto. Lejos de legitimar o complementar el proceso lo enturbiaron.

El blindaje por doce años es volver a la imposición del poder transitorio para intentar quitar capacidad decisoria al futuro.

Lo mismo la autorización del ministro de Defensa de bombardear a los reductos disidentes de las Farc. Con la circunstancia que hoy que rige el DIH no solo no lo contempla -como lo sostuvo el Dr. Villegas- sino lo contraría. Por eso la sentencia del Consejo de Estado aclarando que no pueden existir las categorías "buenos que defender y 'malos que matar'".

El 'Conejo al No' motiva un inconformismo. Y aquí vale también recordar como antecedente el conejo al resultado de las elecciones cuando ganó la Anapo, lo que dio origen al M-19.

***Apenas se ha cumplido 17 % del Acuerdo,  
según certifica el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz,  
órgano acordado entre las partes para tal propósito***

El acuerdo no es la paz sino el primer paso. Y aparece otro inconformismo en los siguientes pasos con un cumplimiento de apenas 17 % del Acuerdo (según certifica el Instituto Kroc de Estudios

Internacionales de Paz, órgano acordado entre las partes para tal propósito), y 25 miembros y 8 de sus parientes asesinados desde la firma.

El contenido acaba siendo retórico en cuanto a enfatizar mucho que 'es el primer acuerdo que tiene a las víctimas como centro', pues no aparece ese propósito en lo concreto: se desvía la atención cuando se focaliza en 'el perdón y la reconciliación', asunto de la subjetividad del individuo puesto que en lo formal esto se concreta en la Amnistía; no se aspira ni se busca la verdad en lo que respecta a las causas del conflicto -que es el problema de la sociedad- sino se limita a la verdad que concierne los casos particulares; como consecuencia no se piensa en cambios ni en tratar de solucionar el conflicto social. Tienen razón tanto los guerrilleros como los inconformes con el acuerdo al entender que la JEP es solo para juzgarlos; lo que se debate y lo que se pactó es el trato a los diferentes victimarios, y no lo que sería la real reparación a las víctimas, solo que a los unos les molesta que no sea para cubrir por igual a todos los actores del conflicto, y a los otros que no se limita a establecer penas sino también ofrezca beneficios a algunos.

Pendientes todas las reformas reconocidas como urgentes desde hace lustros, o peor, fracasados los intentos por sacarlas adelante (a las pensiones, a la Salud, reforma electoral, a la Educación etc.).

Una Constitución tan manoseable que en 25 años tiene más de 200 reformas. Una Corte Constitucional que se expresa por comunicados antes de producir las sentencias; el Congreso sustituye al Constituyente primario; del sistema político y los partidos ni que hablar; una Reforma Constitucional (*fast track*) para hacer reformas constitucionales por fuera de la Constitución, con 40 reformas más que se iban concretar bajo esa figura y quedarán pendientes. Más del 40 % de los senadores se declaran impedidos por estar enjuiciados o tener parientes en primer grado sentenciados por parapolítica o por corrupción.

El presidente, el Congreso, y las altas cortes, todos con un desprestigio y una descalificación del orden del 80 % o más; los órganos de control apenas un poco menos peor de desaprobación; lo mismo todos los ministros; una Administración de Justicia totalmente inoperante y con toda clase de enredos en la estructura superior ('choques de trenes', politización, corrupción); 40 000 millones de pesos para una consulta que no interesa ni al 2 % de los potenciales electores.

Y el agravante que la economía se encuentra en su peor momento y totalmente descuadrada: el segundo PIB más bajo del que se tenga registro (el primero el de Andrés Pastrana) y la caída del mismo en tres años más grande de toda nuestra historia.

Esto pinta mal...